CARTA DE PRESENTACIÓN

PROPUESTA ECONÓMICA

Medellín, 09 de julio del 2026

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR

Rectora Beatriz Benitez

Medellín

El suscrito, MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA, en calidad de representante legal de PAPELORETH y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para TELEVISORES y REGULADOR, de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N°010 de 2026 y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCION EDUCATIVA EL LIMONAR, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo compromete a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de Once Millones Setecientos Cuarenta y Cinco mil Pesos($ 11.745.000) incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de 14 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incursos en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente:

Nombre MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
Nit ó C.C. No.70663542 de Venecia Antioquia
Dirección Cr 32 nro 34 06 Medellín
Teléfonos, fax, cel 3043330064
Ciudad: Medellín Antioquia



MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
CC 70663542

MF Servicios
NIT. 70663542-1

Medellín, 09 de julio de 2026

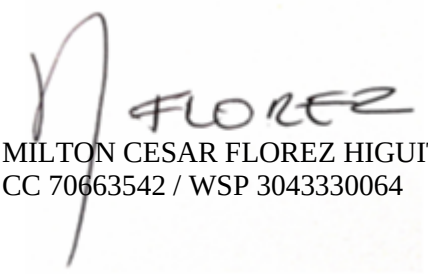
Señores:
Institución Educativa el Limonar
Rectora Beatriz Benítez

Respetuosamente y atendiendo la invitación realizada por ustedes, me permito enviarles formalmente la Propuesta Económica que la institución requiere en compra de equipos.

Descripción del Equipo	*Cantidad*	*Valor por unidad*	*Total*
Televisor HISENSE de 65 pulgadas, UHD 4K Dolby Vision | 65A6NV- Garantía de *1 año.*	*5*	*$ 2.290.000*	*$ 11.450.000*
Regulador de Voltaje monofasico NL 2000 VA	*1*	*$ 295.000*	*$ 295.000*
		TOTAL	*$ 11.745.000*

Esperamos que nuestra propuesta se ajuste a sus necesidades y a su presupuesto, así llegar a un buen vinculo contractual.

Atentamente;



MILTON CESAR FLOREZ HIGUITA
CC 70663542 / WSP 3043330064